

SFA.12C.5.1.UT/621/2024
Asunto: Solicitud: 100177800020924

SOLCITANTE.
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **22 de julio de 2024**, a la que se le asignó el folio identificado con el número **100177800020924** y que en obvio de repeticiones se da por reproducida; con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 19, fracción II y 21 de la Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1°, 2, 3, 4 y 42, 117, 121, 122, 125, 129, 132 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 16 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, esta Unidad de Transparencia en el ámbito de sus atribuciones no es competente para dar trámite a la solicitud de acceso a la información pública, toda vez que solicita lo siguiente:

“Versiones públicas de los contratos y/ o concesiones otorgadas para la venta de alcohol en la feria 2024 en electrónico.” (Sic)

Se le informa que la autoridades competentes para proporcionar la información solicitada, es la Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, en virtud de que todos los Organismo Públicos Descentralizados, a través de sus decretos o acuerdos de creación están constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propio, asimismo el artículo No. 6 de la Ley de Entidades Paraestatales establece que; Las Entidades Paraestatales gozarán de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto. Contarán con órganos de gobierno, de vigilancia y de administración descentralizada, ágil y eficiente que les permita alcanzar los objetivos y metas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, su Programa Institucional y demás programas y acciones que se deriven de estos.

Asimismo quien le puede pudiera proporcionar información es el H. Ayuntamiento del Municipio del Estado de Durango, lo anterior en virtud de que el Municipio esta investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio

conforme a la Ley, lo anterior con base en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 147 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Durango, así como los artículos 1 y 2 de la Ley orgánica del Municipio Libre de Durango.

Por lo tanto en esta Secretaría, no es posible brindar respuesta a su solicitud, derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango esta Secretaría de Finanzas y de Administración la declara incompetente.

En atención a su solicitud se le proporcionan datos de los contactos donde usted podrá tener acceso a las Unidades de Transparencia de la **Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango y del H. Ayuntamiento del Municipio del Estado de Durango**, a efecto que si usted lo desea, realice el trámite de su solicitud de Acceso a la Información Pública ante esta instancia:

Titular de la Unidad de Transparencia de la Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango: C. Nazira Citaly Soto Vadillo
Domicilio: Carretera Mezquital km 3.5 Gabino Santillán
Teléfono: (618) 137 78 76
Correo electrónico: transparencia.feria@durango.gob.mx

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Durango: Mtro. Michel Segismundo Rodríguez González
Domicilio en: Av. 20 de Noviembre No. 905 planta alta
Teléfono: 618 137-84-81
Correo electrónico: utim@municipiodurango.gob.mx

Se hace de su conocimiento, que contra el presente documento, procede si usted lo considera en atención a su derecho, el recurso de revisión que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Ote., Zona Centro, teléfonos: 8 11 77 12 y 01800 581 72 92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx, en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de agosto de 2024

ING. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

EL AÑO DE
DURANGO

No. 100 Col. Burócrata
C.P. 34279 Durango, Dgo.
www.finanzasdurango.gob.mx

Tel. 618 137 50 01